



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 39

En Copiapó a 24 días del mes de noviembre del año 2006 y siendo las 08: 55 horas se da inicio a la trigésima novena Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor alcalde don Marcos López Rivera y con la presencia de los señores (as) concejales: doña Anelice Véliz Kratzschmar, don Rafael Prohens Espinosa, doña Anita Quiroga Araya, don José Fernández Quevedo y don Juan Mellibovsky Leiva.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, la señora Secretaria Municipal Viviana Ireland Cortés.

ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 38

Señores concejales proceden a revisar el acta.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad, acta Sesión Ordinaria N° 38.

ASUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2007.

El señor alcalde propone metodologías para la discusión y posterior juicio sobre el presupuesto municipal año 2007.

Concejal Prohens, señala que a la luz del documento Presupuesto Municipal 2007 entregado con anterioridad, y de donde se concluye que no existen grandes diferencias con presupuesto año 2006, indicando además que todo la propuesta obedece a un nivel macro, y estima conveniente que dicho presupuesto sea votado en la presente sesión.

Concejal Mellibovsky: Sostiene que no es de incumbencia municipal lo expresado en Presupuesto Municipal, relacionado con el tema nacional, "superación de la pobreza" . No es objetivo municipal, el tema de la superación de la pobreza, agrega que ésta tiene que ver con la mayor

producción generada en el país, y que otros son los actores llamados a solucionarla.

Por otra parte señala que en el presupuesto Municipal, no consigna Item, para una actividad que debiera ser relevante para el desarrollo de la comuna como es el turismo.

El señor alcalde sostiene por su parte, que la Municipalidad es administradora y ejecutora de un serie de proyectos gubernamentales, que contribuyen a la superación de la pobreza. Cita los proyectos y programas relacionados con vivienda, salud y educación, pilares en el desarrollo del país. Cita además programas de caracteres sociales tales como: Chile Solidario, Seguridad Ciudadana, Prevención de Drogas etc.

Sobre el tema Turismo señala su compromiso de \$ 30.000.000 para incluir durante el año 2007 y de acuerdo a la disponibilidad de recursos, ejecutar un proyecto e impulsar el turismo en la comuna para iniciar formalmente las actividades relacionadas con el sector. Los ajustes realizados para superar los déficit en educación, han afectado otras áreas que esta gestión municipal quiere potenciar.

Concejal Prohens señala su preocupación en cuanto a cómo sostendremos una serie de servicios de nuestra responsabilidad debido al expansivo crecimiento habitacional de la ciudad. Cita el tema de la recolección de basura y las conectividades viales hacia el Palomar. Agrega los problemas relacionados con el Vertedero y los micro-basurales que se han generado a raíz de que las constructoras no depositan sus residuos y deshechos en aquel recinto.

El señor Alcalde señala que se ha sugerido a los sectores involucrados, crear un centro de acopio en Vertedero para evitar la proliferación de micro basurales.

Concejal Fernández, consulta si no existe reglamento u ordenanza para regularizar tal situación?

Señor alcalde señala que sí, pero en la practica habría que destinar un ejercito de fiscalizadores para remediar el hecho.

Concejal Prohens sugiere incluir en la ordenanza, un articulo que haga responsable al dueño del escombro del destino de éste, y por lo tanto se haga acreedor de las sanciones correspondientes en caso de no cumplir con las normas que se establezcan.

Señor Alcalde retoma el punto en tabla y consulta a señores (as) concejales respecto a observaciones al proyecto de Presupuesto 2007. Al no haber observaciones, se acuerda someter a votación el Proyecto de Presupuesto Municipal Año 2007 el que incluye:

- I. Principales líneas de orientación de la gestión municipal y contenidos programáticos.
- II. Estructura de financiamiento y estructura de gastos año 2006.
- III. Proyección 2007 -2008
- IV. Proyecto Presupuesto 2007 Área Municipal
- V. Consideraciones para la elaboración del presupuesto
- VI. Anexo Área Municipal.
- VII. Proyecto Presupuesto 2007 Área Educación
- VIII. Proyecto Presupuesto 2007 Área Salud
- IX. Proyecto Presupuesto 2007 Área Cementerio

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes el Presupuesto Municipal , Comuna de Copiapó, año 2007, documento que se entiende parte integrante de la presente acta.

ASUNTO: CASOS GRAVES

Expone señora Emma Susana Gaete, Directora de Desarrollo Comunitario (Documentación adjunta)

Caso 1: Trata de situación que afectó a señora Marcela Aída Jeraldo, quien requiere del Concejo apoyo económico para cancelar sepultación de su hijo Diego Cáceres Jeraldo, fallecido a causa de una leucemia.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes aporte de \$ 220.000 como apoyo económico a señora Marcela Aída Jeraldo Castro, destinado al pago de sepultación del menor Diego Cáceres Jeraldo.

Caso 2: Trata de situación de Praccelia Monsalves Villa, quien requiere de lente intraocular para mejorar su calidad de vida, ya que sin éstos su visión es prácticamente nula.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal pre-aprueba por unanimidad de los presentes, un aporte de \$ 210.000 para señora Praccelia Monsalves Villa, en espera de las gestiones a realizar por concejala Anita Quiroga en cuanto a seguimiento del caso, ya que en su opinión correspondería al sistema de salud pública resolver íntegramente el requerimiento de la señora Praccelia Monsalves.

Concejal Prohens recuerda que anteriores concejo ya se ha discutido sobre las competencias del Sistema de Salud y particularmente el Auge para dirimir sobre estos requerimientos.

El caso N° 3 lo presenta señora Viviana Ireland,(documentación adjunta) y dice relación con una solicitud presentada por Raúl Gatica, presidente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Administrativo, Gobierno Regional de Atacama, en beneficio del menor Gustavo Nordenflycht Alquinta, hijo de un funcionario de gobierno regional Gustavo Nordenflycht Arancibia. El menor presenta una enfermedad catastrófica: Anemia Aplástica Severa y cuyo tratamiento que permita salvar su vida involucra un costo de \$ 30.000.000.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes un aporte de \$ 3.000.000, que se materializará a través de una carta compromiso emitida por esta Municipalidad. El aporte se hará efectiva una vez que se cuenten con los antecedentes precisos respecto de la persona o institución a la que el municipio girará los fondos.

ASUNTO: PUNTOS VARIOS

- Daem (documentación adjunta) solicita redestino de recursos no aplicados de Proyecto " VI Concurso Nacional de Becas de Apoyo Técnico para Alumnos con Discapacidad de Enseñanza Media, ejecutado por el Liceo "Alejandro Rivera Díaz"

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes, redestino de los recursos no aplicados de Proyecto " VI Concurso Nacional de Becas de Apoyo Técnico para Alumnos con Discapacidad de Enseñanza Media, ejecutado por el Liceo "Alejandro Rivera Díaz"

- Afapadis (Agrupación de familias de pacientes siquiátricos) solicita (documentación adjunta) aumentar en \$ 50.000, subvención otorgada por este municipio y destinados a arriendo y pago de gastos básicos para la sede que mantiene la Agrupación. Este aumento es para cerrar el año y corresponde a los meses de noviembre y diciembre.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes aumentar en \$ 50.000, subvención otorgada por este municipio y destinados a arriendo y pago de gastos básicos para la sede que mantiene la Agrupación. Este aumento registrá por los meses de noviembre y diciembre del presente año.

- Daf solicita aprobación de Modificación N° 15 del Presupuesto Municipal. (Documentación adjunta)

Acuerdo: Luego de revisada la documentación, el Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes Modificación N° 15 del Presupuesto Municipal.

- Informes Contraloría Regional. Se pone en conocimiento del Honorable Concejo Comunal, la siguiente documentación emanada de la Contraloría Regional Atacama:
Oficio N° 02183 Fiscalización " Verificación de Contratos a Honorarios"
Oficio N° 02142 " Verificación del Cumplimiento de las Disposiciones Legales y Reglamentarias Aplicables al Personal Municipal"
Oficio N° 02092 " Proyectos Financiados por el Instituto Nacional del Deporte, Administrado por la Municipalidad de Copiapó".

Sobre tales informes, el señor alcalde realiza una breve exposición, comentando la visión que tiene la Municipalidad sobre dichos documentos.

Concejala Quiroga solicita copia sólo de las observaciones planteadas por la Contraloría Regional.

El señor alcalde informa al Honorable Concejo que ha interpuesto un Recurso Jerárquico ante la Contraloría General de la República. La comparecencia ante la Contraloría General tiene como objetivo solicitar la revisión de la resolución que denegó el recurso jerárquico y además pronunciarse respecto del Examen de Cuenta practicado por la Contraloría Regional Atacama, sobre las responsabilidades municipales con el Fondo

Común Municipal. Acota que dicha solicitud presentada a la Contraloría General, aún se encuentran pendientes en su resolución.

El señor alcalde entrega a cada concejal, oficio alcaldicio N° 0473 que da cuenta de los oficios de Contraloría N° 1869 y N° 2031 y ordinario alcaldicio N° 451.

ASUNTO: INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Concejal Prohens: consulta si se aplicará la sugerencia presentada por él en cuanto a permitir el viraje hacia la derecha, en calle Colipí con Los Carrera con prescindencia del semáforo ?

Señor Alcalde indica que resuelto el tema legal, se procederá a la instalación de un semáforo peatonal.

Concejala Quiroga: A la luz de las cuestiones administrativas pendientes, solicita modificar el cronograma de entrada en vigencia de la ordenanza sobre " Tenencia Responsable de Mascotas" .

El señor alcalde acoge la petición y solicita votación por la propuesta.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes la revisión del cronograma de entrada en vigencia de la ordenanza sobre " Tenencia Responsable de Mascotas".

Concejal Mellibovsky : en relación a los ajustes a la dotación docente del Daem, consulta si solamente con profesores con carga horaria bajo el régimen de estatuto docente y que por diversos motivos quedan con horas de excedente se ejecutará proyecto de Innovación Tecnológica.

Señor alcalde responde que sí.

CORRESPONDENCIA:

- Se pone en conocimiento del Honorable Concejo documento emanado de Universidad Católica del Norte, que da cuenta del correcto uso del aporte para estudiante copiapina Elisa Carrillo.
- Se entrega a señores(as) concejales documento remitido por Asociación de Funcionarios Municipales de Copiapó.

- Se hace entrega a señores (as) concejales del CD que contiene la grabación de sesión ordinaria N° 35 del día 31 de octubre del presente, a solicitud

Ante tal documentación el Concejo concuerda recibir en audiencia a la directiva de dicha Asociación el día Lunes 04 de diciembre a las 16 horas.-

Se cierra la sesión las 10: 30 horas.